

Artículo de Investigación

Entre la represión y el delito común. Agenda policial y prensa de referencia durante la transición democrática en Argentina (1982-1983)

Between repression and common crime. Police agenda and reference press during the Argentine transition to democracy (1982-1983)

María Paula Gago¹: Instituto Gino Germani (FSOC-UBA), CONICET, Argentina.
mariapaula.gago@uba.ar

Fecha de Recepción: 28-05-2024

Fecha de Aceptación: 07-07-2024

Fecha de Publicación: 23-07-2024

Cómo citar el artículo (APA 7^a):

Gago, M. P. (2024). Entre la represión y el delito común. Agenda policial y prensa de referencia durante la transición democrática en Argentina (1982-1983) [Between repression and common crime. Police agenda and reference press during the Argentine transition to democracy (1982-1983)]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-20.
<https://doi.org/10.31637/epsir-2024-364>

Resumen:

Introducción: Este artículo analiza las agendas policiales de los diarios *Clarín* y *La Nación* desde la derrota en la guerra de Malvinas (1982) hasta la asunción del presidente Raúl Ricardo Alfonsín (1983). El objetivo es comprender de qué manera las condiciones sociales e históricas de producción incidieron en las agendas policiales de ambos medios. **Metodología:** Para analizar el corpus en sus niveles temático, retórico y enunciativo en relación con sus condiciones sociales e históricas de producción se articulan categorías operativas de la sociosemiótica y del análisis del discurso. **Resultados:** Los crímenes políticos se incorporan y conviven con los delitos comunes en los sumarios informativos de cada diario. **Discusión:** Aunque existen diferencias en los contratos de lectura de *Clarín* y *La Nación*, hacia 1982 tratan

¹ María Paula Gago: Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires-CONICET (Argentina).

los hechos policiales con una clave interpretativa política, lo cual representa un cambio respecto a las narrativas mediáticas sobre el delito empleadas en los primeros años del gobierno dictatorial. **Conclusiones:** La noticia policial tiene una intencionalidad política. Asimismo, cada momento histórico supone sus propios modelos delictivos y delincuenciales y a partir de su estudio es posible contribuir a la explicación y comprensión de la coyuntura histórica y social en la cual suceden.

Palabras clave: prensa gráfica; noticia policial; crimen político; historia de los medios; análisis del discurso; historia reciente; transición a la democracia; Argentina.

Abstract:

Introduction: This article analyzes the police agendas of the *Clarín* and *La Nación* newspapers from the defeat in the Malvinas War (1982) to the inauguration of President Raúl Ricardo Alfonsín (1983). The objective is to understand how the social and historical conditions of production influenced the police agendas of both media. **Methodology:** To analyze the corpus at its thematic, rhetorical and enunciative levels in relation to its social and historical conditions of production, operational categories of socio-semiotics and discourse analysis are articulated. **Results:** Political crimes and common crimes share the editorial surface within the information summaries of each newspaper. **Discussions:** Although there are differences in the reading contracts of *Clarín* and *La Nación*, around 1982 both newspapers treated police events with a political interpretative key, which represents a change with respect to the media narratives about crime used in the first years of the dictatorship. **Conclusions:** Police news has a political intention. Likewise, each historical moment involves its own criminal and delinquent models and by studying them it is possible to contribute to the explanation and understanding of the historical and social situation in which they occur.

Keywords: newspapers; police news; political crime; media history; discourse analysis; recent history; transition to democracy; Argentina.

1. Introducción

Desde el regreso a la democracia en Argentina (1983), las ciencias sociales han producido una extensa cantidad de estudios sobre el delito (Gago, 2020). Dadas las características de este trabajo no es posible referenciar la vasta producción bibliográfica que abarca desde el estudio del sistema penal y carcelario hasta políticas públicas y seguridad humana. Por este motivo, solo se referencian aquellos trabajos que están en vínculo directo con el objeto de estudio de este artículo, es decir, las narrativas mediáticas del delito.

Exceptuando los estudios que se centran en el análisis de las características retórica, temática y enunciativa de las crónicas rojas (Brunetti, 2011; Ford, 1994; Steimberg, 2000), como los trabajos de Saítta (2013) y Caimari (2012) sobre la prensa popular, concretamente el diario *Crítica* en las décadas de 1920 y 1930 respectivamente, y otros estudios específicos que se enfocan en los relatos del delito en la prensa durante la última dictadura (1976-1983) (Dosa, Comolli, Santanna y Dadamo, 2003; Gago, 2017) predominan las investigaciones que examinan la producción, circulación y consumo mediático del crimen y la violencia en la vida cotidiana desde 1990, con énfasis en el componente securitario (Martini y Pereyra, 2009; Gutiérrez, 2011; Zaffaroni, 2012; Galvani *et al.*, 2015; Calzado, 2015; Morales, 2016; Santagada, 2017; Focas, 2020; Calzado y Morales, 2021; Kessler, Becerra, Aruguete. y Raimondo Anselmino, 2022).

Sin embargo, no hay una abundante producción acerca de las narrativas mediáticas sobre el delito durante el período 1983-1989 en la prensa gráfica de circulación nacional. Entre los principales antecedentes directos al tema se hallan los siguientes trabajos. En primer lugar,

Vilker (2006) se centra en el análisis de dos semanarios especializados en el policial, uno de tendencia sensacionalista y el otro investigativo. En segundo lugar, Kessler (2010), en el marco de un libro más amplio sobre el período alfonsinista, expone en un subcapítulo las características de las agendas mediáticas sobre el delito. Finalmente, Gayol y Kessler (2018) y Galar (2016) analizan, en tanto que problemas públicos, un conjunto de muertes que se constituyen en casos policiales conmocionantes, ocurridos en la historia reciente argentina.

Estas indagaciones aportan claves interpretativas sobre la mutación que se produce en los relatos policiales de la prensa durante la década de 1980. No obstante, las mismas no abordan de modo específico las agendas policiales de los diarios objeto de este artículo durante la transición a la democracia. Por lo tanto, esta carencia señala la pertinencia y el potencial aporte de este trabajo para los estudios de prensa y delito en la historia reciente, desde el punto de vista del análisis del discurso.

Los objetivos planteados en estudios previos (Gago, 2018), que se basaron en describir las dimensiones temática, retórica y enunciativa de la agenda policial para comprender la lógica de producción de la noticia sobre el delito en una coyuntura excepcional como fue la última dictadura ocurrida en la Argentina (1976-1983), permitieron corroborar que el análisis de los sumarios policiales permite caracterizar a las épocas en las que ocurrieron. En consecuencia, la hipótesis que orienta este trabajo sostiene que el contexto social e histórico influyó en sus agendas policiales, esto es, la “descomposición” (Quiroga, 2004) que experimenta el régimen militar luego de la derrota de la guerra de Malvinas (1982) incidió en los criterios de noticiabilidad de los medios analizados y en la clave interpretativa de los crímenes y delitos ocurridos en ese entonces.

En el presente trabajo se analiza las agendas policiales de algunos de los principales diarios de referencia argentinos de circulación nacional luego de la derrota de la guerra Malvinas (1982) –*Clarín* y *La Nación*– hasta la asunción del presidente electo democráticamente Raúl Ricardo Alfonsín (1983). El objetivo es comprender de qué manera el contexto histórico y social incidió en los sumarios informativos policiales de cada medio.

El estudio de la noticia policial resulta fructífero para comprender y recorrer la historia argentina reciente. La categoría de delito es flexible, cambiante y por eso histórica (Ludmer, 1999) y la noticia policial – considerada la sección “blanda” de los periódicos, cuyo fin es el de nutrir el “morbo” de las audiencias– es implícita o explícitamente una noticia política (Saítta, 2013), dado que solicita acciones del Estado, delimita una concepción sobre qué es el bien y qué es al mal, asigna funciones a la policía, a la justicia, delinea modelos delictivos, victimarios y víctimas, entre otros (Ludmer, 1999). En este aspecto, la importancia de estudiar las narrativas mediáticas sobre el delito radica en la importancia de los diarios y de los medios de comunicación como actores políticos (Borrat, 1989) que buscan influir en la toma de decisiones del sistema político del que forman parte y de su rol como formadores de opinión pública y difusor de los imaginarios sociales (Baczko, 1999).

2. Metodología

La metodología utilizada para analizar el corpus es cualitativa y combina las categorías de la sociosemiótica (Verón, 1993) y del análisis del discurso (Benveniste, 1999). Se enfoca en las dimensiones temática, retórica y enunciativa del corpus, considerando sus condiciones de producción, con el objetivo de entender las características de los sumarios informativos policiales durante el período transicional.

Verón (1993) distingue dos aspectos en la investigación de discursos sociales: producción y reconocimiento. El análisis de producción clasifica el discurso según sus reglas de generación, conectándolo con otros discursos similares. El análisis de reconocimiento reconstruye las reglas de interpretación del discurso. Por lo tanto, un discurso puede tener una sola gramática de producción, pero múltiples gramáticas de reconocimiento (Verón, 1993). Esta distinción teórica subraya que el análisis de las reglas de producción de un discurso no permite predecir sus efectos en reconocimiento.

El análisis discursivo de este trabajo se centra en las condiciones de producción de cada publicación, abordando sus niveles temático, retórico y enunciativo. La perspectiva sociosemiótica postula que el sentido se materializa en los discursos y es en el nivel enunciativo donde se construye el vínculo entre un medio y su audiencia, por este motivo, propone una primera separación y posterior rearticulación con la teoría de la enunciación (Benveniste, 1999), puesto que esta provee las herramientas para proceder al análisis de las dimensiones temática (el qué), retórica (cómo) y enunciativa (efectos de sentido).

En el nivel temático, es crucial diferenciar entre los motivos o rasgos temáticos (Segre, 1985), los cuales, al articularse, conforman el tema propiamente dicho, es decir, la “categoría semántica que atraviesa todo el texto” (Zecchetto, 2002, p. 197).

En cuanto a la dimensión retórica, ésta se refiere a las formas expresivas, a cómo se puede decir o mostrar algo (Zecchetto, 2002). Dentro de este nivel, se analizan los subjetivemas, esto es, los adjetivos y sustantivos que sirven para nombrar, evaluar y calificar. También se estudian las figuras retóricas y las finalidades que se persiguen con el uso de estos recursos.

En el nivel enunciativo, el análisis se centra en el vínculo que el enunciador construye con el enunciatario a partir de marcas como los deícticos de persona, tiempo y espacio, y las modalidades de enunciación y enunciado.

En consecuencia, en esta investigación se analizan los discursos periodísticos del corpus en sus dimensiones temática, retórica y enunciativa, prestando atención a las marcas y huellas que revelan los componentes enunciativos: enunciador, destinatario y el vínculo entre ambos.

2.1 Sobre el corpus

Para poder realizar este trabajo se acotó un corpus que satura un sistema completo de semejanzas y diferencias (Barthes, 1993). Está conformado por un total de 1136 unidades informativas, de las cuales 641 pertenecen al diario *Clarín* y 495 a *La Nación*. La elección de estos dos medios se debe a su amplia circulación y a su notable influencia en la opinión pública. Aunque ambos pueden ser clasificados como prensa de referencia según la tipología de Steimberg (2000), o sea, diarios enfocados en noticias de economía y política tanto nacional como internacional y que emplean un discurso informativo y argumentativo para construir la imagen de un enunciador objetivo que dice la verdad, presentan diferencias en sus contratos de lectura (Verón, 1985).

Clarín fue fundado por Roberto Noble, abogado, político y periodista argentino, el 28 de agosto de 1945. Desde su primer editorial, se autodefinió como un medio independiente de los partidos políticos tradicionales (Ulanovsky, 2005). El diario se dirigió desde sus inicios a un público masivo, lo que se refleja en su variedad de suplementos y secciones, incluyendo una dedicada a noticias policiales. Desde su inicio contó con un diseño ágil que articulaba imágenes y texto escrito.

Figura 1.

Clarín, 8 de octubre de 1982, tapa



Fuente: Archivo personal (2024)

Sivak (2013) y García (1997) destacan la habilidad de Noble para comprender el mundo de la prensa y visualizar oportunidades comerciales. Por ejemplo, tras la expropiación del periódico *La Prensa* en 1951, Noble se apropió del negocio de los avisos clasificados.

Clarín buscó acuerdos con el gobierno de Juan Domingo Perón, obteniendo beneficios en papel, créditos bancarios y publicidad (Sivak, 2013). Sin embargo, entre finales de los 50 y principios de los 80, adoptó el ideario del desarrollismo nacional (Borrelli, 2016). En 1975, mostró ambivalencia en su posición sobre el gobierno de Isabel Martínez de Perón, apoyando tanto la resolución institucional de la crisis como la intervención militar contra la guerrilla (Borrelli, 2016). Durante la dictadura, *Clarín* defendió el régimen militar y criticó la política económica de Martínez de Hoz (Borrelli, 2016), obteniendo acciones en Papel Prensa junto a *La Nación* y *La Razón*. En 1983, la relación con el presidente Alfonsín fue tensa. Héctor Magonetto, CEO desde 1972, profesionalizó la empresa buscando mayor libertad en política y negocios y la derogación del artículo 45 de la Ley de Radiodifusión que impedía a los medios gráficos adquirir licencias de radio y televisión. Sivak (2015) señala que Alfonsín estableció límites a ese expansionismo dado que les permitió tener una radio, pero no un canal de televisión y esa decisión favoreció el enfrentamiento entre su gobierno y el matutino.

Por otro lado, *La Nación*, fundado por Bartolomé Mitre en 1870, se consolidó como un actor relevante en el análisis de cuestiones políticas, económicas y sociales. Precedió y acompañó el proceso de “organización nacional”. Desde su primer editorial se autodefinió como una “tribuna de doctrina” (Sidicaro, 1993). El diario se dirigía a los sectores más altos del poder político, económico y social, manteniendo una tradición liberal-conservadora y valorando las instituciones democráticas, aunque aceptaba interrupciones militares para poner fin a lo que consideraba sectores “no democráticos” (González y Borrelli, 2009). Con el tiempo, el periódico modernizó su infraestructura y añadió corresponsales y servicios de noticias. Amplió sus suplementos, entre ellos, agregó los literarios y culturales. A pesar de mantener su

formato tradicional de sábana, se adaptó a las innovaciones tecnológicas y a la creciente competencia en el mundo del periodismo.

Figura 2.

La Nación, 5 de octubre de 1982, tapa



Fuente: Archivo personal (2024).

En 1976, apoyó el golpe militar contra María Estela Martínez de Perón, viendo la intervención como necesaria para restaurar la vida institucional. Esta convalidación le permitió obtener una participación –junto con el Estado, *Clarín* y *La Razón*– en Papel Prensa, la empresa productora de papel de diarios. Durante el régimen militar (1976-1983), aunque criticó el agotamiento del régimen, sostuvo que la lucha contra la “subversión” no debía revisarse (Blaustein y Zubietta, 1999). Con el regreso de la democracia, *La Nación* se enfocó en explicar las acciones necesarias para consolidar las instituciones, a pesar de sus discrepancias con el gobierno de Alfonsín (Sidicaro, 1993).

Durante 1982-1983, el diario no tenía sección policial, por lo que el reconocimiento de las noticias policiales se hizo a partir de considerar sus rasgos genéricos (Bajtín, 1993). Desde el punto de vista temático, los relatos sobre el delito se centran en crímenes que involucran a personas de sectores populares, reflejando la complejidad social y los cambios políticos, económicos y culturales que reconfiguran los modos de vida. Estas narrativas, con una intención política, moralizante y educativa, construyen identidades de víctimas, delincuentes, el Estado, la policía y la justicia, de modo de exigir orden y control social (Ludmer, 1999). Predominan en ellas un tipo de retórica “sensacionalista” y la fuente predominante es la policial. Asimismo, la crónica es el género más utilizado para reportar delitos dado que le permite a los periodistas emplear recursos literarios dentro de un formato de no ficción. La clave no es solo informar sobre un hecho en particular, sino cómo se narra esa historia, con el cronista desempeñando simultáneamente los roles de detective y narrador.

3. Resultados

3.1 La oferta informativa

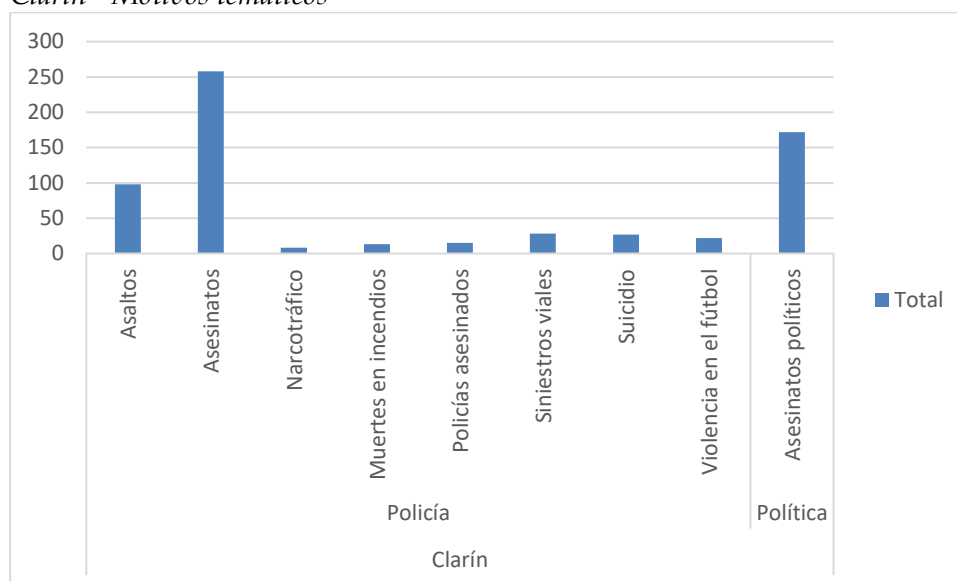
Dentro del tema propiamente dicho, que es el policial, en los sumarios informativos de *La Nación* y *Clarín* se identificaron, a excepción de uno, motivos temáticos idénticos.

En *Clarín* se relevaron un total de 641 noticias. Entre las unidades menores de contenido, se reconocieron como predominantes: asesinatos políticos, asesinatos, muertes en incendios, siniestros viales, drogas, violencia en el fútbol, policías asesinados en hechos delictivos, suicidio y asaltos.

En la figura 3, se observa que, en la muestra relevada, la mayor cantidad de unidades informativas son sobre asesinatos (258); mientras que la menor cantidad se registran en aquellas noticias referidas a narcotráfico (8).

Figura 3.

Clarín - Motivos temáticos



Fuente: Elaboración propia (2024).

Como *Clarín* contaba con secciones, a excepción de los asesinatos con connotaciones políticas que se ubicaban en la sección Política, el resto de las unidades informativas se situaban en la sección Policía. La diferencia entre ambos tipos de noticias se realizaba, fundamentalmente, en función de los actores involucrados. En el período analizado ocurrieron dos asesinatos políticos, que se constituyeron como casos conmocionantes (Fernández Pedemonte, 2010), como lo fue el secuestro y posterior homicidio del publicista Marcelo Dupont (1982) y de los militantes de la organización Montoneros Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi (1983). En el caso del asesinato de Marcelo Dupont, este era publicista y hermano de un exdiplomático que había efectuado una denuncia pública contra el almirante Emilio Eduardo Massera por el caso Elena Holmberg, diplomática secuestrada y asesinada en 1978. El asesinato de Marcelo Dupont, que aconteció en octubre de 1982, quedó ligado en su proyección pública con el crimen de Holmberg. Los homicidios de Cambiaso y Pereyra Rossi, ocurrido en mayo de 1983, involucró a los efectivos de la policía bonaerense, los suboficiales Rodolfo Diéguez, Juan Amadeo Spataro y el oficial principal Luis Abelardo Patti. Ambos militantes fueron secuestrados en un bar de Rosario, torturados y luego asesinados.

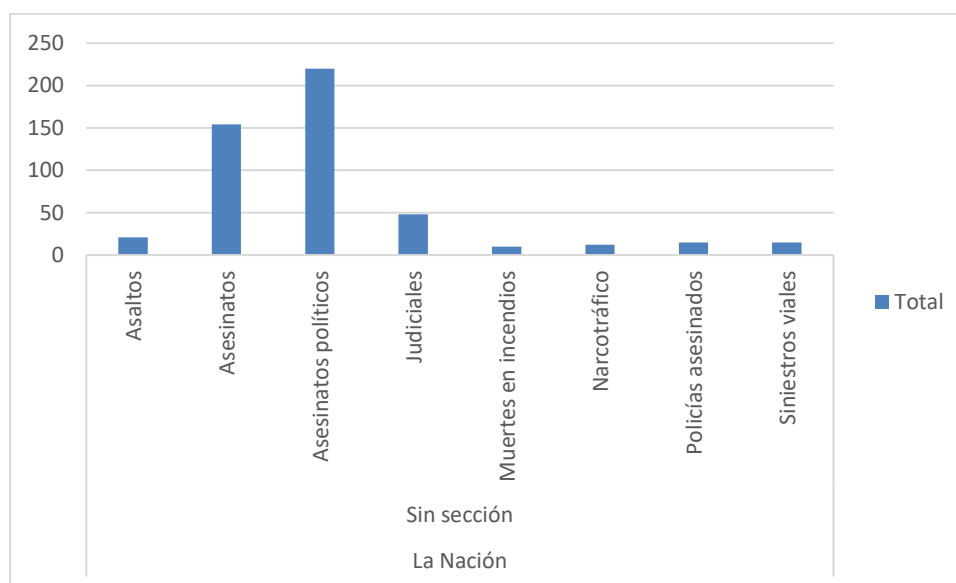
Las noticias policiales se ubicaban, en general, entre las páginas 30 a 36, aunque esto varía en cada ejemplar. La sección Política era lo primero con lo que se encontraba el lectorado, dado que se ubicaba en las páginas 2 y 3.

De las 495 unidades informativas relevadas en *La Nación* se identificaron las siguientes unidades menores de contenido: asaltos, asesinatos, asesinatos políticos, noticias judiciales, muertes en incendios, policías asesinados en situaciones delictivas y siniestros viales.

En términos cuantitativos, tal como se muestra en la figura 4, las noticias sobre asesinatos políticos son las que más se contabilizaron en la muestra seleccionada, un total de 220 unidades informativas, siendo la de menor cantidad, 10 noticias, sobre muertes en incendios.

Figura 4.

La Nación - Motivos temáticos



Fuente: Elaboración propia (2024).

Como se mencionó, *La Nación* no contaba con sección específica para policiales. Entonces las noticias sobre el delito compartían la misma superficie redaccional del diario con otras como, por ejemplo, unidades informativas sobre asesinatos políticos, como los ya mencionados Dupont y Cambiaso y Pereyra Rossi, el estado del tiempo, el rey de España o reclamo de familiares por personas desaparecidas durante el período dictatorial. Las páginas en las cuales se solían publicar estas noticias eran la 12 o la 14.

Si bien ambos diarios compartían similitud en cuanto a los motivos temáticos predominantes, se verifica que en *Clarín* se incluyen noticias sobre suicidios, tópico ausente en la oferta informativa de *La Nación* dentro del período analizado.

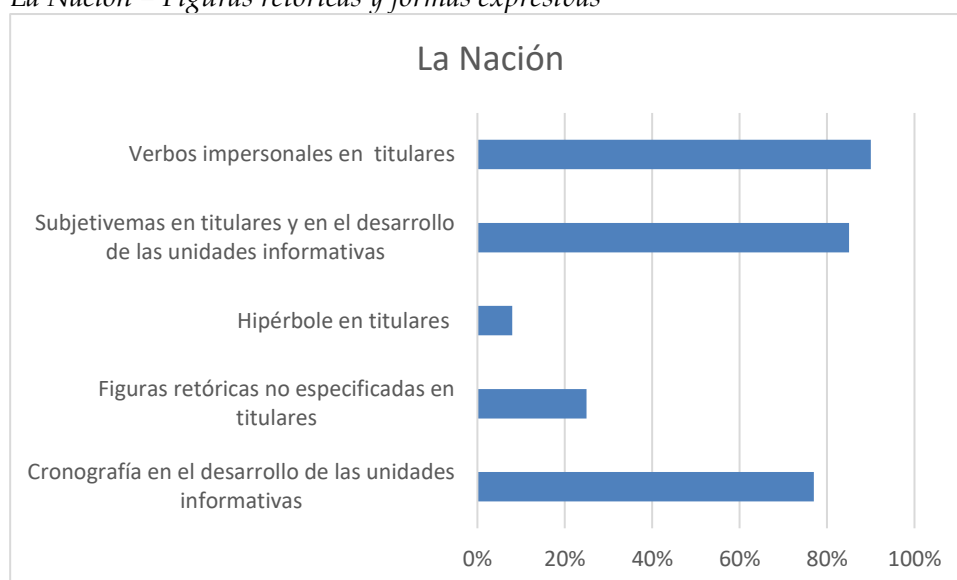
Finalmente, *Clarín* incluía una mayor cantidad de unidades informativas sobre asesinatos sin connotaciones políticas, mientras que en *La Nación* preponderan en términos cuantitativos los asesinatos políticos. Es importante recordar que en este último diario ambos tipos de noticias, asesinatos con o sin connotaciones políticas, comparten superficie redaccional. Por este motivo, se consideró el motivo temático asesinato político en *Clarín* que, al tener sección, lo ubicaba en Política.

3.2 Las formas expresivas

En *La Nación* se identificó en un 77% de las unidades informativas analizadas, tanto en los titulares como en su desarrollo, la utilización de la cronografía: “En las últimas horas de ayer se conocieron las identidades de las dos víctimas del macabro hallazgo en un pozo ciego de una casa quinta (...) de la localidad de Moreno” (*La Nación*, 3 de octubre de 1982, p. 12). También, se reconoció en 85% de los titulares y en el desarrollo de las noticias, la incorporación de subjetivemas (sustantivos, adjetivos y frases) para calificar el tipo de delito, víctima y victimario y en un 90% la utilización de verbos impersonales. Por ejemplo: “Detúvose a 5 sujetos que asaltaban a homosexuales” (*La Nación*, 3 de octubre de 1982, p. 12); “Asesinaron a golpes a un bailarín del Teatro Colón” (*La Nación*, 20 de junio de 1983, p. 8); “Conociéronse detalles sobre una organización de narcotraficantes” (*La Nación*, 25 de junio de 1983, p. 11). En el 33% restante se verificó que, en un 25% del corpus no se identificaron figuras retóricas específicas, sino la prevalencia de un lenguaje de corte descriptivo y denotativo: “Está fuera de peligro el taxista asaltado” (*La Nación*, 13 de octubre de 1982, p. 6); mientras que en el 8% se reconoció la hipérbole. Por ejemplo: “Duro golpe al tráfico de drogas” (*La Nación*, 23 de junio de 1983, p. 14). El siguiente gráfico sintetiza visualmente lo explicado con anterioridad.

Figura 5.

La Nación – Figuras retóricas y formas expresivas

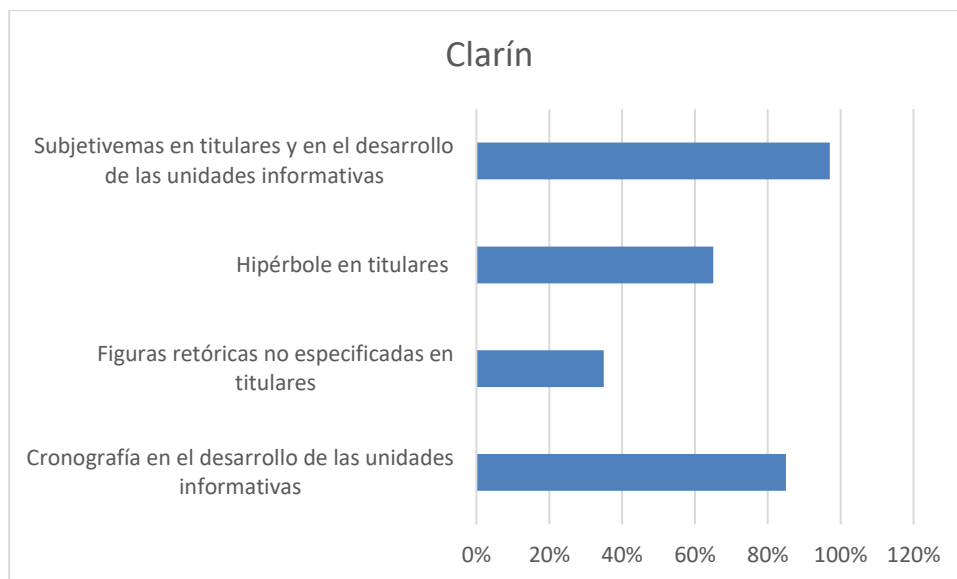


Fuente: Elaboración propia (2024).

En *Clarín* se identificó en un 65% de las unidades informativas analizadas, tanto en los titulares como en su desarrollo, la utilización de la hipérbole como forma de titular. Por ejemplo: “Trágica explosión” (*Clarín*, 18 de junio de 1983, p. 36). En un 85% la cronografía en el desarrollo de las noticias: “Habrían sido detenidos los responsables de Simón Cimerman, hecho ocurrido a fines de 1980 en un hotel céntrico de Mendoza” (*Clarín*, 4 de octubre de 1982, p. 34). Asimismo, se registró en el 97% de los titulares la incorporación de subjetivemas (sustantivos, adjetivos y frases) para calificar el tipo de delito, víctima o victimario: “Dictan prisión preventiva para un policía asesino” (*Clarín*, 17 de junio de 1983, p. 38). En el 35% restante se verificó que se utilizó un lenguaje descriptivo y no se identificaron figuras retóricas definidas, por ejemplo, “Asaltan oficinas de una empresa” (*Clarín*, 17 de junio de 1983, p. 38). El gráfico a continuación ilustra lo mencionado.

Figura 6.

Clarín- Figuras retóricas y formas expresivas

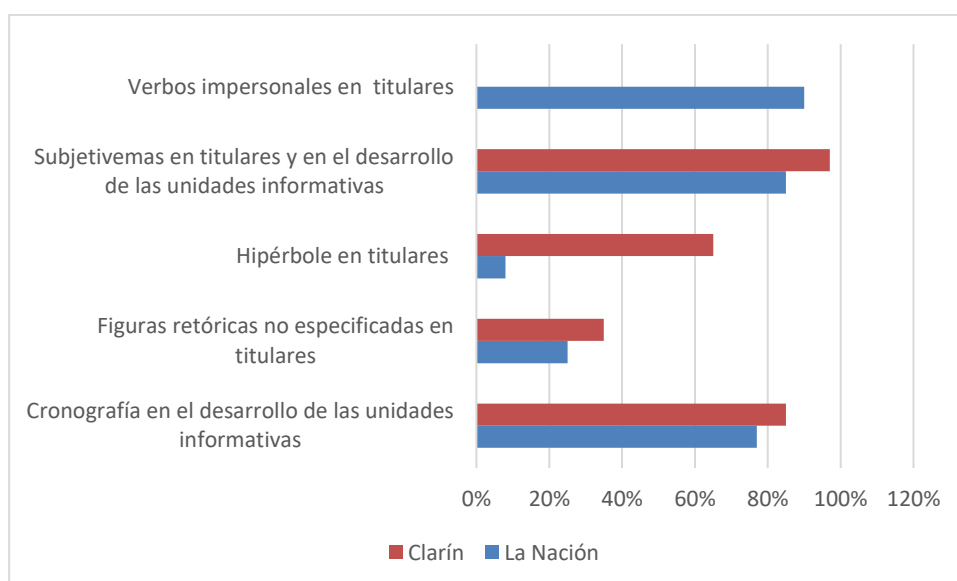


Fuente: Elaboración propia (2024).

En perspectiva comparativa, el siguiente gráfico exhibe que entre ambos diarios no hay mayores diferencias en cuanto a la utilización de subjetivemas en titulares y en el desarrollo de las noticias para caracterizar el tipo de delito, la víctima o el victimario, como tampoco en la apelación a la cronografía como figura retórica predominante en el desarrollo de la noticia. En donde se verificaron mayores diferencias es en el uso de la hipérbole como figura retórica para titular, resultando *Clarín* el que más utiliza ese recurso; mientras que *La Nación* apela a la utilización de verbos impersonales en titulares, forma expresiva que no se reconoció en *Clarín*.

Figura 7.

Comparación cuantitativa de figuras retóricas y formas expresivas utilizadas en Clarín y La Nación



Fuente: Elaboración propia (2024).

Finalmente, en relación con los asesinatos políticos, se verificó que en ambos diarios se utilizaban palabras propias del relato policial como “asesinato”, “testigos”, “fuentes policiales” y otras como, por ejemplo, “desaparición”, “secuestro”, “fuerzas parapoliciales”, “terror”. Tal como se mencionó en el apartado sobre la oferta informativa de cada diario, la diferencia radicó en que Clarín incluía estas noticias en la sección Política, mientras que en La Nación compartían espacio de la superficie redaccional con crímenes y delitos comunes.

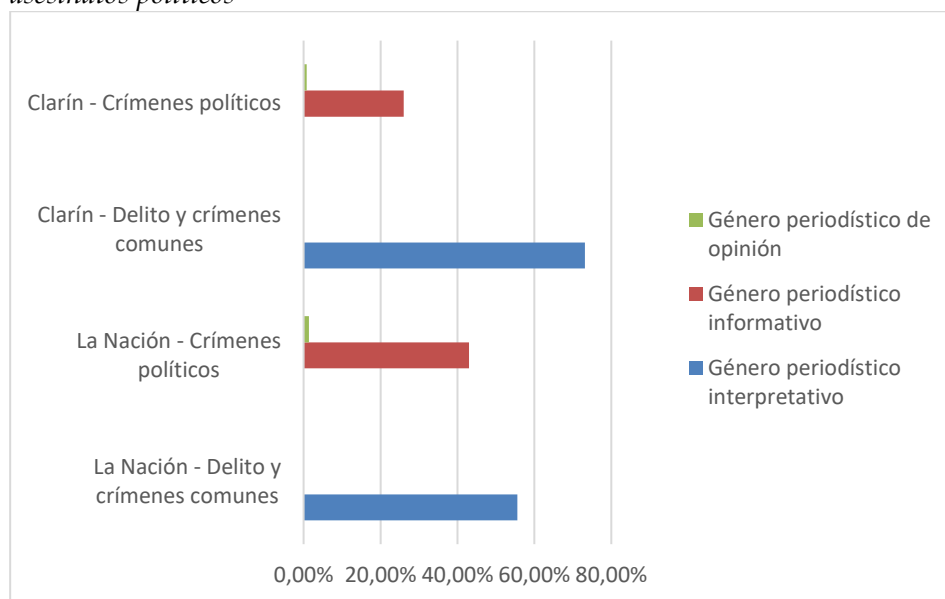
3.3 El nivel enunciativo

Sobre un total de 495 unidades informativas relevadas, se identificó que en *La Nación* el 55,5% son crónicas y se utilizan para la cobertura de delitos y crímenes comunes. El 43,03% restante son noticias, que pertenecen al género informativo, y se utilizaron para la cobertura de asesinatos con connotaciones políticas junto con 7 editoriales (1,43%), del género de opinión, referidas a estos casos.

En *Clarín* de los 641 artículos seleccionados, 469 unidades informativas (73,16%) son crónicas utilizadas para la cobertura de hechos policiales. Asimismo, se relevaron 5 editoriales (0,78%) y 167 noticias (26,05%) para la cobertura de asesinatos políticos. En ambos, se publicaron en octubre de 1982 y en mayo de 1983, a propósito de los asesinatos de Dupont y Cambiaso y Pereyra Rossi. La figura 8 sintetiza comparativamente estos datos.

Figura 8.

Géneros periodísticos utilizados en La Nación y en Clarín en noticias policiales y en noticias sobre asesinatos políticos

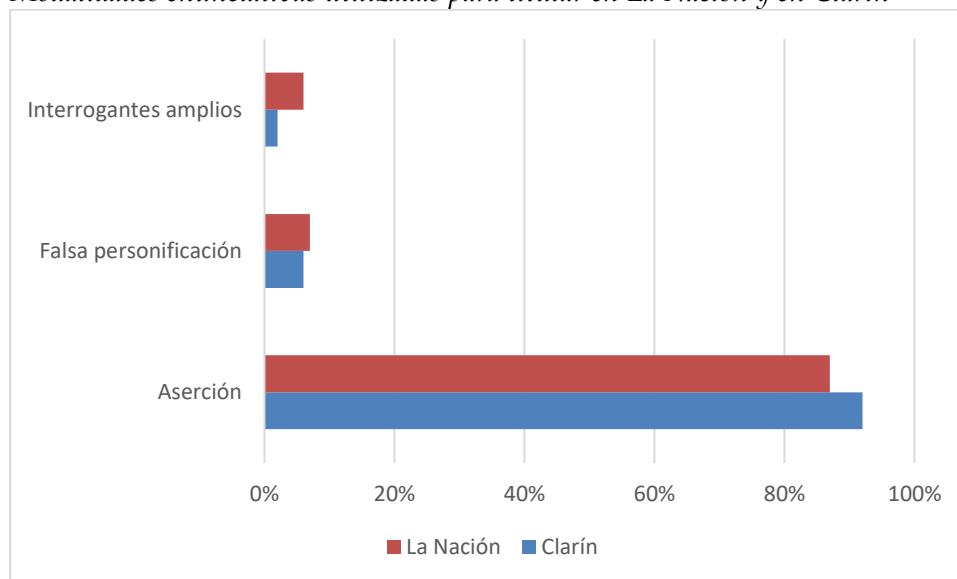


Fuente: Elaboración propia (2024).

En relación con los recursos expresivos utilizados para titular y para construir un vínculo con su lectorado, se identificó que en *La Nación* se utilizó en el 87% del corpus las aserciones. En un 7% las falsas personificaciones –citas directas obtenidas de declaraciones que se entrecomillan y utilizan para titular– y en el 6% interrogantes amplios. En el caso de *Clarín*, se relevó que el 92% de las formas de titular fueron aserciones, el 6% falsas personificaciones y el 2% restante interrogantes amplios.

Figura 9.

Modalidades enunciativas utilizadas para titular en La Nación y en Clarín



Fuente: Elaboración propia (2024).

En el desarrollo de las crónicas de ambos diarios hubo una tendencia a la utilización del modo potencial. En este sentido se observó la predominancia de verbos como “habría”, “podría”, entre otras.

Finalmente, en lo que respecta a los deícticos de persona, las unidades informativas y los editoriales relevados no llevan firma y no se identificaron los pronombres personales yo, tú, nosotros, ustedes. En los artículos analizados se reconoció la utilización del sustantivo propio *Clarín* o *La Nación* para aludir al enunciadore. Por ejemplo: “fuentes policiales a las que accedió *Clarín*” o “según supo *La Nación*”.

4. Discusión

En 1982, la dictadura militar en Argentina atravesaba un periodo de vulnerabilidad debido a la crisis económica y a las crecientes denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos. En este contexto, el presidente de facto Leopoldo Fortunato Galtieri buscó renovar el régimen con un plan político a largo plazo y una política económica ortodoxa para abordar problemas que el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz no había resuelto, como la inflación y la reducción del Estado. El conflicto armado con el Reino Unido, que comenzó el 2 de abril de 1982 y finalizó en junio de 1982, fue un intento arriesgado de ganar apoyo popular mediante la cuestión de las Malvinas, con el objetivo de reforzar la posición del gobierno. Si una solución diplomática hubiera llevado a un diálogo sobre la soberanía, el escenario futuro podría haber sido muy diferente. No obstante, los errores cometidos en cada paso del proceso resultaron en una rápida transición hacia la democracia, dejando a los militares sin manejo de la situación.

Dado que las condiciones sociales e históricas de producción influyen en los procesos de producción discursiva (Verón, 1993), es precisamente a partir de considerar estos condicionantes que se interpretan los resultados obtenidos.

Desde el punto de vista temático, se verificó la coexistencia de noticias sobre delitos comunes y asesinatos políticos en los sumarios informativos de ambos medios. La presencia de

secciones permite a un diario jerarquizar la información y, de este modo, facilitar al lectorado el reconocimiento de noticias de corte policial, de aquellas que tenían vínculo con las prácticas represivas desplegadas por el gobierno dictatorial. En consecuencia, *Clarín*, que contaba con secciones, ubicaba deliberadamente los asesinatos políticos como, por ejemplo, los ya mencionados asesinatos de Dupont, Cambiaso y Pereyra Rossi en la sección Política. Pero en el caso de *La Nación*, al no contar con secciones, ambos tipos de noticias convivían en la superficie redaccional. Sin embargo, era posible diferenciar entre el delito común y crímenes políticos a partir de palabras clave que funcionaban como *frames* (Entman, 1993). Por ejemplo, en *La Nación* es interesante indicar que, aun cuando en un primer momento adhirió a la versión oficial, que sostenía que el crimen de Dupont era de índole privada y por motivos económicos, utilizaba términos que no eran propios de la jerga policial como “desaparición”, “desaparecido”: “la desaparición de Dupont estaría relacionada con aspectos estrictamente privados. Es dable agregar que el desaparecido es propietario de una importante agencia de publicidad que atraviesa por una difícil situación económica” (*La Nación*, 2 de octubre de 1982, tapa). Unos días después del asesinato, se observa un cambio en la forma de interpretar el evento en un editorial titulado “Un crimen que debe aclararse” (10 de octubre de 1982, p. 8), donde el periódico señala que si bien otros crímenes similares habían ocurrido en las últimas décadas, el caso de Dupont alcanzaba mayor significación “como síntoma de una época triste de la historia argentina, la realidad es que este nuevo episodio ha golpeado con fuerza inusitada” (*La Nación*, 10 de octubre de 1982, p. 8).

En lo relativo al orden retórico, los diarios presentan algunas diferencias en cuanto a las formas expresivas y esto se vincula con su contrato de lectura. Si bien ambos pueden definirse como prensa de referencia, *Clarín* apuntaba al “gran público”. Como parte de la renovación que impulsó su secretario general, Marcos Cytrynblum, a partir de 1976 *Clarín* dedicaría más espacio para los deportes, los policiales y los espectáculos, con abundancia de fotografías. Las tapas privilegiarían un título principal y se haría recurrente la utilización de grandes tipografías al estilo de la prensa sensacionalista. El diario incluiría temáticas de la vida cotidiana y la farándula y notas “color” para un público masivo (Borrelli, 2016). Esto explica la apelación de *Clarín* a ciertos recursos textuales de la prensa amarilla como, por ejemplo, la hipérbole. Asimismo, ratifica la apreciación de Steimberg (2000) sobre el carácter endeble de las fronteras que permitían diferenciar entre la prensa seria y la prensa sensacionalista en los años 80. En el caso de *La Nación* se apeló a un discurso de tipo informativo para comunicar hechos policiales con el fin de construir una imagen de enunciador objetivo que dice la verdad. También, se verifica un corrimiento leve en el contrato de lectura del diario dado el lugar que otorga a las noticias policiales en su oferta informativa. Probablemente, esto se vincule con los fenómenos de regulación (Verón, 2004), esto es, con la competencia en el mercado y la influencia de otros medios de comunicación.

En ambos diarios se verificó el uso de la cronografía para la descripción cronológica de los eventos y personajes con el fin de favorecer la comprensión del devenir de los hechos policiales y de subjetivemas que permitían caracterizar el tipo delito, delimitar una imagen de víctima y victimario. A partir de la utilización de estos últimos recursos expresivos, brindaban al lectorado claves interpretativas para poder diferenciar entre casos delictivos, de corte “estrictamente policial”, de aquellos que eran políticos.

Cuando ocurrían asesinatos y las víctimas presentaban, por ejemplo, rasgos de torturas *Clarín* y *La Nación* explicitaban si el caso tenía o no connotaciones políticas. Por ejemplo, el 15 de octubre de 1982 *Clarín* informaba sobre un doble crimen ocurrido en el centro de la ciudad de Buenos Aires. Como los cadáveres presentaban signos de martirio y los victimarios habían utilizado un silenciador en su arma de fuego, esto favoreció la hipótesis de un caso con aristas políticas. Sin embargo, el diario jerarquizó la noticia en la sección Policía y en el desarrollo de

la nota explicitaba que era un crimen sin vínculo con el gobierno dictatorial: “descontando que en este posible ‘ajuste de cuentas’ han intervenido personas altamente entrenadas (...) los investigadores se inclinan a suponer que se hallan frente a una organización de ‘profesionales’ de gran capacidad operativa” (*Clarín*, 15 de octubre de 1982, p. 28). *La Nación*, por su parte, informaba hacia octubre de 1982 sobre el “presunto secuestro de un hombre” en el barrio de Palermo. Al respecto el matutino, desde el título aclaraba “No fue un secuestro sino una detención” (*La Nación*, 10 de octubre de 1982, p. 12). En el desarrollo de la crónica puntualizaba:

...causó alarma en el barrio de Palermo el presunto secuestro de un hombre quien (...) profirió gritos de auxilio (...) No obstante ello, *La Nación* puede informar que lo que en principio se pensó era un secuestro fue la detención de un imputado por un delito común (10 de octubre de 1982, p. 12).

Este “brío” por diferenciar entre crímenes políticos y delitos comunes pone de manifiesto, por un lado, cómo ambos medios a pesar de no centrarse o privilegiar la noticia policial en sus agendas informativas se asumen como fuentes con capacidad de discernir y diferenciar la información policial de aquella que no lo es; por el otro, el contexto social e histórico, en el que los medios “descubrían” las prácticas represivas desplegadas por el gobierno militar, a la vez que se inclinaban, sin ninguna autocrítica sobre su comportamiento durante el período, por “la República y el imperio de la ley”, influía sobre sus criterios de noticiabilidad y en las claves interpretativas de los hechos policiales. Aunque entre 1976 y 1978 se empleaba una retórica policial para comunicar sobre la “lucha antisubversiva” (Gago, 2018), hacia 1980 los delitos, incluso aquellos que no tenían vínculos comprobables, se ponían en relación con el gobierno dictatorial.

De acuerdo con Borrat (1989), los diarios en tanto que actores políticos asumen el rol de narradores, comentaristas y participantes frente a los acontecimientos. Del análisis realizado se infiere que *Clarín* y *La Nación* ocuparon indistintamente los roles de narradores y comentaristas, a pesar de los intentos de este último por borrar marcas enunciativas. El comportamiento asumido por cada medio se infiere a partir de que en los casos de delitos o crímenes comunes predominaba la crónica. Al tratarse de un género interpretativo (Díaz Noci, 1995) posibilita la articulación de información con el punto de vista del cronista y eso generaba que los diarios asumieran el rol de narradores y comentaristas de los hechos policiales. En ambos diarios predominó como modalidad de enunciación la aserción para titular, lo cual marca distancia entre enunciador que sabe y afirma y enunciatario que no sabe, a la vez que pone de manifiesto una modalidad de enunciado que connota seguridad en la presentación de la información; sin embargo, los diarios modalizan las aserciones con el uso del potencial en el desarrollo de las crónicas, dado que no siempre contaban con la información confirmada por parte de las fuentes policiales.

Como proponen Gayol y Kessler (2018) y Ludmer (1999) cada momento histórico tiene sus propios delitos y su estudio contribuye al conocimiento de la coyuntura en la que ocurren: en este caso, un período en el que la debilidad del gobierno dictatorial aceleró el camino hacia la restauración de la vida democrática y en donde las prácticas represivas se tornaban intolerables.

Sin embargo, sin contradecir lo anterior, hay que hacer una salvedad en el caso de *La Nación*. Si bien, por un lado, criticaba la acción de grupos que reavivaban el miedo, por otro lado, justificaba su papel frente a los delitos. En un editorial de julio de 1983, el diario argumentaba que, ante el aumento de la criminalidad en Buenos Aires, la combinación de patrullas policiales identificables y vehículos sin identificación era esencial para mantener el orden público “prueba de ello fueron las épocas en que la represión de la subversión determinó un gran

énfasis en el aspecto preventivo, lo que derivó (...) en una singular disminución de la delincuencia común por temor a sus exponentes a ser confundidos con terroristas” (*La Nación*, 22 de julio de 1983, p. 8). Esto pone de manifiesto el sostenimiento de su posicionamiento favorable sobre el control social basado en el terror, postura que se reconoce vigente en editoriales y notas de opinión publicados bajo períodos democráticos (*La Nación*, 30 de octubre de 1990, p. 8; *La Nación*, 23 de noviembre de 2015, s.p.; *La Nación*, 20 de julio de 2020, s.p.).

Para finalizar, es importante señalar que las interpretaciones presentadas en esta pesquisa se circunscriben al corpus analizado. El material sobre el que se trabajó constituye una muestra no probabilística (Hernández Sampieri *et al.*, 2010). Por lo tanto, no es estadísticamente representativa del universo de periódicos argentinos que se publicaron durante el período dado que si bien el estudio se realiza sobre los dos principales diarios de circulación nacional deja por fuera, por ejemplo, a la prensa sensacionalista y a la prensa local. De aquí que queda pendiente profundizar en el estudio de las agendas policiales en otros medios de prensa, ya sean de referencia, populares, de alcance nacional y local.

No obstante, se tomó en consideración el corpus porque un diseño cualitativo se centra en la exploración de la realidad sin intenciones de generalizar y extrapolar los resultados a un universo más amplio que el delimitado para el trabajo de campo y su análisis permitió acceder al conocimiento, siempre parcial, de la labor de los medios, con sus matices y contradicciones, hacia el final de un período que se caracterizó por la manipulación informativa, motivada por la censura de las fuentes oficiales de información, la autocensura e intereses pecuniarios.

5. Conclusiones

En este trabajo se ha analizado la agenda policial de los diarios *La Nación* y *Clarín* para comprender qué características asumen sus sumarios policiales en sus dimensiones temática, retórica y enunciativa, desde el punto de vista de sus condiciones de producción. A continuación, se exponen de manera esquemática los principales hallazgos resultantes de la investigación.

Hacia el final del gobierno dictatorial, se verificó la inclusión de crímenes políticos en los sumarios informativos y un esfuerzo deliberado de los medios por diferenciarlos del delito común. Este tipo de prácticas aparecían como inadmisibles y como un peligro inminente para el camino hacia la restauración de la vida democrática. Sin embargo, como se señaló, para *La Nación* el control social basado en el terror había sido necesario no solo para combatir la subversión sino para disminuir la delincuencia común. Por lo tanto, si bien no avalaba “esta abundancia de hechos oscuros” (*La Nación*, 7 de octubre de 1982, p. 12) reconocía la importancia de la represión en la lucha antisubversiva y su carácter preventivo en hechos policiales.

Desde el punto de vista temático, se pudo comprobar lo afirmado en el párrafo anterior: en las agendas informativas de *La Nación* y *Clarín* conviven noticias con connotaciones políticas con delitos comunes. Asimismo, los crímenes políticos inciden en la clave interpretativa de los diarios en torno a los hechos delictivos: hacia 1980 los delitos eran puestos en relación con el gobierno. En consecuencia, se desarrolla un discurso informativo que arroja luz sobre eventos delictivos comunes en clave política. Tras la derrota en Malvinas y la descomposición del régimen dictatorial (Quiroga, 2004), se configura un discurso informativo que empieza a cuestionar las acciones de “grupos parapoliciales descontrolados” que cometen delitos contra civiles.

En cuanto a la dimensión retórica y enunciativa se aprecia que ambos medios utilizaron la cronografía como figura retórica predominante para facilitar la comprensión de la información y se diferencian en cuanto al uso de la hipérbole para titular, en función de sus contratos de lectura. Asimismo, se comprobó el uso de recursos textuales como, por ejemplo, palabras o conjuntos semánticos clave que brindaban herramientas a su lectorado para que pudiera discernir entre noticias policiales sin connotaciones políticas, de aquellas que sí lo tenían. En este sentido, *Clarín* realizaba una jerarquización de los hechos de acuerdo con la sección en las que los ubicaba, mientras que en *La Nación* el reconocimiento y diferenciación se lograba por los actores de la noticia y la utilización de palabras clave como “desaparición”, “tortura”, entre otras que remitían a las prácticas represivas desplegadas durante el período. Ambos diarios comparten la característica de asumirse como fuentes que evalúan, clasifican y distinguen la información policial de aquella que tenía reminiscencias políticas.

Las conclusiones confirmaron la hipótesis inicial que argumenta que la noticia policial no es un segmento neutral, sino que lleva consigo una carga de intencionalidad política al tematizar sobre víctimas, victimarios y plantear demandas hacia el Estado, la justicia y la policía. También, cada momento histórico supone sus propios modelos delictivos y delincuenciales y a partir de su estudio es posible contribuir a la explicación y comprensión de la coyuntura histórica y social en la cual suceden. Se reserva para otros estudios avanzar en el análisis de las agendas policiales de *Clarín* y *La Nación* durante el período 1983-1989, bajo un gobierno democrático, para comprender en perspectiva diacrónica variaciones y continuidades en torno a las claves interpretativas sobre el delito y el control social.

6. Referencias

- Abundancia de hechos oscuros (7 de octubre de 1982) *La Nación*, p. 12.
- Asaltan oficinas de una empresa (17 de junio de 1983) *Clarín*, p. 38.
- Asesinaron a golpes a un bailarín del Teatro Colón (20 de junio de 1983) *La Nación*, p. 8.
- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Nueva Visión.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Paidós.
- Benveniste, E. (1999). *Problemas de lingüística general I*. Siglo XXI.
- Blaustein, E. y Zubieta, M. (1999). *Decíamos ayer: la prensa argentina bajo el Proceso*. Colihue.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Gustavo Gili.
- Borrelli, M. H. (2016). *Por una dictadura desarrollista. Clarín frente a los años de Videla y Martínez de Hoz 1976-1981*. Biblos.
- Brunetti, P. M. (2011). Crónica roja y sensacionalismo: maneras de hacer, maneras de ver. *Oficios Terrestres*, 1(26), 1-17. <https://acortar.link/kZe8bQ>
- Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Siglo XXI.

- Calzado, M. C. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Aguilar-Penguin Random House.
- Calzado, M. y Morales, S. (Comp.) (2021). *Atravesar las pantallas. Noticia policial, producción informativa y experiencias de la seguridad*. Editorial Teseo.
- Caso Dupont: 'Es de índole policial' (6 de octubre de 1982) *La Nación*, p. 10.
- Conociéronse detalles sobre una organización de narcotraficantes (25 de junio de 1983). *La Nación*, p. 11.
- Detúvose a 5 sujetos que asaltaban a homosexuales (3 de octubre de 1982) *La Nación*, p. 12.
- Díaz Noci, J. (1995). *Manual de redacción periodística: géneros informativos*. Universidad del País Vasco.
- Dictan prisión preventiva para un policía asesino (17 de junio de 1983) *Clarín*, p. 38
- Dosa, M., Comolli, M., Santanna, M. y Dadamo, S. (2002). 1976-77: El discurso mediático en la construcción de la hegemonía política. Las revistas *Gente y Somos*. AA.VV. *Medios y Dictadura. Comunicación, Poder y resistencia 1976-2001* (s.p.). Ediciones La Tribu.
- Duro golpe al tráfico de drogas (23 de junio de 1983) *La Nación*, p. 14.
- Entman, R. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(3), 51-58.
- Está fuera de peligro el taxista asaltado (13 de octubre de 1982) *La Nación*, p. 6
- Fernández Pedemonte, D. (2010). *Conmoción pública: los casos mediáticos y sus públicos*. La Crujía.
- Focás, B. (2020). *El delito y sus públicos. Inseguridad, medios y polarización*. UNSAM.
- Ford, A. (1994). *Comunicación, cultura y crisis*. Amorrortu.
- Gago, M. P. (2020). Las ciencias sociales y la cuestión criminal en la Argentina desde 1983. (2020). *Diseminaciones*, 3(5), 95-110. <https://acortar.link/DaSkD9>
- Gago, M. P. (2018). Prensa argentina y noticia policial (1976-1983). Los casos de *Diario Popular* y *La Prensa*. *Comunicación y medios*, 37, 48-61. <https://doi.org/10.5354/0719-2018.47837>
- Gago, M. P. (2017). Modelos delincuenciales y narrativas mediáticas sobre el delito: Los diarios argentinos *Clarín* y *Crónica* durante el período 1976-1979. *Austral Comunicación*, 6(2), 305-342. <https://doi.org/10.26422/aucom.2017.0602.gag>
- Galar, S. (2016). La agenda de la seguridad en revisión: Casos conmocionantes, temas y problemas públicos en el actual período democrático argentino (1983-2016). *Sociohistórica*, 37. *Memoria Académica*. <https://acortar.link/nXajEt>
- Galvani, M., Mouzo, K., Ortiz Maldonado, N., Rangugni, V., Recepter, C., Ríos, A. L., Galvani, M., Ríos, A. y Cañaverl, L. (2015). *Seguridad, policía y gobiernos locales: el Programa Integral de Protección Ciudadana*. CLACSO.

- Gayol, S. y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI.
- García, H. (1997). *Cien veces me quisieron matar*. Planeta.
- González, M. A. y Borrelli, M. H. (2009). Entre víctimas y victimarios: el diario *La Nación* y la política de derechos humanos de Néstor Kirchner (2003-2007). *Question/Cuestión*, 1(23), 1-15. <https://acortar.link/dUW6u9>
- Gutiérrez, M. (Comp.) (2011). *Populismo punitivo y justicia expresiva*. Fabián Di Plácido.
- Intriga el móvil del doble crimen (15 de octubre de 1982) *Clarín*, p. 28.
- Kessler, G. (2010). Entre el terrorismo de estado y la 'inseguridad'. Delito urbano y política en la transición democrática. En R. Gargarella, M. V. Murillo, y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín* (pp. 115-138). Siglo XXI.
- Kessler, G., Becerra, M., Aruguete, N. y Raimondo Anselmino, N. (Eds.) (2022). *El delito televisado. Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*. Biblos.
- Lonigro, F. V. (27 de julio de 2020). La inseguridad, la cara más perversa de la otra epidemia *La Nación*. <https://acortar.link/PDMdla>
- Los indultos (30 de diciembre de 1990) *La Nación*, p. 8.
- Ludmer, J. (1999). *El cuerpo del delito. Un manual*. Perfil.
- Martini, S. y Pereyra, M. (Eds.) (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Biblos.
- Morales, S. M. (2016). *Seguridad, violencia y medios*. Editorial CEA.
- No fue un secuestro sino una detención (10 de octubre de 1982) *La Nación*, p. 12.
- No más venganza (23 de noviembre de 2015) *La Nación*. <https://acortar.link/dfAGGr>
- Por un momento, el pasado (10 de octubre de 1982) *La Nación*, p. 8.
- Quiroga, H. (2004). *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Homo Sapiens.
- Recrudescimiento del delito (22 de julio de 1983) *La Nación*, p. 8.
- Sáitta, S. (2013). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Sudamericana.
- Santagada, M. (2017). *Inocencia y culpabilidad*. Biblos.
- Steimberg, O. (2000). Naturaleza y cultura en el ocaso (triumfal) del periodismo amarillo. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 5, 235-240.
- Se esclarece un crimen dos años después (4 de octubre de 1982) *Clarín*, p. 34.

- Segre, C. (1985). *Principios de análisis del texto literario*. Grijalbo.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Sudamericana.
- Sivak, M. (2015). *Clarín. La era Magnetto*. Planeta.
- Sivak, M. (2013). *Clarín, el gran diario argentino. Una historia. Tomo 1*. Planeta.
- Trágica explosión (18 de junio de 1983) *Clarín*, p. 36.
- Ulanovsky, C. (2005). *Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas. Tomo I*. Emecé.
- Un crimen que debe aclararse (10 de octubre de 1982) *La Nación*, p. 8.
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Gedisa
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos para una teoría de la discursividad*. Gedisa.
- Verón, E. (1985). El análisis del 'contrato de lectura', un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En E. Touati (ed.) *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications* (s.p.). IREP.
- Vilker, S. (2006). *Truculencias. La Prensa Policial Popular entre el Terrorismo de Estado y la Inseguridad*. Prometeo.
- Zaffaroni, E. R. (2012). *La cuestión criminal*. Planeta.
- Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Abya-Yala.

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

Agradecimientos: El presente texto nace en el marco de un proyecto CONICET titulado "Entre la 'delincuencia subversiva' y la inseguridad. La noticia policial en la prensa gráfica argentina de circulación nacional durante el gobierno de Alfonsín (1983-1989)"

AUTOR/ES:**María Paula Gago**

Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Posdoctorada en Ciencias Sociales (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba). Doctora en Ciencias Sociales, Magíster en Comunicación y Cultura y Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Social (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires). Investigadora CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires). Es Profesora Adjunta Regular a cargo de Semiología (Ciclo Básico Común-Universidad de Buenos Aires), Profesora Adjunta Regular a cargo del Taller de lectocomprensión y escritura académica (Dpto. de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz) y Profesora Asociada de Seminario de Integración II (Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo).

mariapaula.gago@uba.ar

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-8148-1499>

Google Scholar: https://scholar.google.com/citations?user=_a_Y4GQAAAAJ&hl=es

Academia.edu: <https://uba.academia.edu/Mar%C3%ADaPaulaGago>